

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.551 /
RETIRO, 22 de Diciembre de 2011.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 2.819 de fecha 16 de Diciembre del 2010, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2011.

2°.- Decreto de Hacienda N° 079.816 de fecha 31 de Diciembre del 2010, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2011.

3°.- Of. Ord. N° 863/1.000 de fecha 21 de Diciembre del 2011, del Jefe Depto. Educación visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 112° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 22 de Diciembre de 2011.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2011, por Aumento de Ingresos y Gastos, según se indica:

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
05	03	003	002		Otros Aportes	70.000.-	
TOTAL INGRESOS						70.000.-	70.000.-

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
21	01	001	009	003	Bonific. Proporcional	500.-	
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	15.600.-	
21	02	001	001		Sueldos Bases	5.000.-	
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	1.000.-	
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	13.800.-	
22	02	002			Vestuarios, accesorios y Prendas	5.000.-	
22	02	003			Calzados	5.000.-	
22	04	001			Materiales de Oficina	3.000.-	
22	04	002			Textos y Otros Met. de Enseñanza	3.000.-	
22	04	009			Ins. Rep. y Acces. Computac.	2.000.-	
22	05	001			Electricidad	3.000.-	

(Continúa Pág. 2)

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
22	05	002			Agua	2.000.-	
22	05	006			Telefonía Celular	100.-	
22	11	999			Otros Serv. Tec. Y Prof.	10.000.-	
29	05	999			Otras	5.000.-	
29	06	001			Equipos Computacionales	5.000.-	
35					Saldo Final de Caja		9.000.-
TOTAL GASTOS						79.000.-	9.000.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

PCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA (1)
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno (1)
- Archivo recuento SECMUN. Concejo (1) /